



Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO CENTRO

En Jerez de la Frontera, a 20 de febrero de 2025, comenzando la reunión a las 11:00 h, en la delegación de Participación Ciudadana.

Asisten:

PRESIDENCIA: Doña M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA CIUDADANA: D. Ramón Hierro Moya, A.VV. Al-Andalus.

VOCAL: Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.

SECRETARÍA: Doña Pilar Viaña Real

Previamente a la celebración de esta Comisión de Pleno, justifican su ausencia:

- Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la "Protección de la Colonia Felina de Torrox".
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
3. Información sobre el Proyecto de Acompañamiento Administrativo y Digital al Tejido Asociativo.
4. Información sobre el Programa de Salud con Enfermería.
5. Actualización de la Guía de Distritos.
6. Encuentro-Convivencia de los Consejos Territoriales de Distritos.
7. Elaborar el Orden del Día del próximo Pleno.
8. Preguntas y sugerencias.

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA

- Saludo de la Delgada Presidenta del Consejo y Delegado Vicepresidente

SEGUNDO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ROPC).



Se informó del cierre del plazo de la consulta pública el pasado 5 de noviembre de 2024 y continuamos elaborando el borrador del Documento que se aprobará inicialmente.

De la consulta pública se han extraído un total de 13 propuestas de 7 personas o entidades diferentes. Las propuestas han girado en torno a temas diversos, de los cuales 6 estarán incluidas en el borrador por ser criterios establecidos a priori o bien por estar obligados por el cumplimiento de la Ley 7/2017 Andaluza de Participación Ciudadana y 7 propuestas no proceden por estar contempladas en otras normativas o no tener relación ninguna con el ROPC.

Se explica que una vez esté finalizado el borrador lo trabajaremos con los consejos para nuevas aportaciones, antes de redactar el texto final que se elevará al Pleno Municipal para su aprobación inicial. Posteriormente, las fases que establece la ley será la de abrir un período de alegaciones que serán estudiadas para su incorporación o no al texto definitivo y posterior aprobación definitiva por el Pleno Municipal.

FASES	
FASE LEY	CONSULTA PÚBLICA PREVIA. REALIZADA
	ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA CONSULTA REALIZADA
FASES PROCESO PARTICIPATIVO	TRABAJAR con Órganos de Participación, y medio Rural
	a) ELABORACIÓN DE UN BORRADOR
	b) PRESENTACIÓN DEL BORRADOR
	c) PROPUESTA DE TEXTO: PRESENTACIÓN Y DELIBERACIÓN
	d) ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS
	e) REDACCIÓN DEL TEXTO INICIAL
FASE LEY	APROBACIÓN INICIAL EN PLENO. PUBLICACIÓN EN BOP
	ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES
	APROBACIÓN/INADMISIÓN ALEGACIONES
	APROBACIÓN EN PLENO DEL TEXTO DEFINITIVO.
	PUBLICACIÓN EN BOP



TERCER PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DIGITAL AL TEJIDO ASOCIATIVO.

Se informa que la delegación de Participación Ciudadana ha recibido una subvención para el Proyecto de Acompañamiento administrativo y digital al tejido asociativo de Jerez de la Frontera, de la Junta de Andalucía de LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad. Se publicó en la web de la junta de Andalucía, el 15 de enero de 2025, y se ha concedido una subvención por 6.588,35 euros.

El proyecto denominado "Acompañamiento administrativo y digital al tejido asociativo de Jerez de la Frontera" tiene un coste total de 16.592,05 €, de los cuales 10.003,70 € serán asumidos mediante Gastos de personal con recursos propios del Servicio de Participación Ciudadana.

El proyecto consistirá en la celebración de 4 encuentros formativos teóricos aunque didácticos, de tres horas, durante el mes de marzo, con las mismas temáticas, para que cada cual asista a la sesión que mejor le convenga. Los contenidos versarán sobre:

Análisis de la situación del Tejido Asociativo; Obligaciones administrativas de las asociaciones y otras cuestiones de gestión de las entidades no lucrativas y Obligatoriedad de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

Posteriormente y/o paralelamente, habrá sesiones prácticas de Acompañamiento Digital, para la capacitación y ayuda en la actualización de datos registrales del RME y otros y la capacitación y ayuda en la obtención del certificado de persona jurídica y en la tramitación electrónica.

Todo ello irá sustentado por una campaña informativa con dípticos y cartelería fundamentalmente online.

Es importante la participación de las asociaciones en este proyecto ya que la obligatoriedad de relacionarse digitalmente con la administración, será mayormente aplicada tras la ejecución del mismo.

Los objetivos que se pretenden conseguir son

Objetivos Generales

1. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de la ciudad, a través del tejido asociativo, aprovechando los espacios de consulta y decisión colectiva (Cultura de la participación).
2. Facilitar la interacción entre el Ayuntamiento de Jerez y el tejido asociativo, fomentando la actualización de datos de las entidades en los respectivos registros, especialmente en el Registro Municipal de Entidades, renovando tanto datos de contacto como órganos de gobierno y otros datos registrales fundamentales, como estatutos actualizados.
3. Romper la brecha digital entre el tejido asociativo. Capacitar a las asociaciones de Jerez, para que, gracias a una formación y acompañamiento en la tramitación electrónica, puedan cumplir con los requisitos legales para una participación asociativa activa.



Objetivos Específicos

1. Aumentar el número de entidades implicadas en los espacios, órganos y procesos participativos, así como la variedad de ámbitos temáticos de las mismas.
2. Aumentar el número de entidades actualizadas en el RME en el año 2025.
3. Aumentar el conocimiento y la capacitación de las entidades ciudadanas de Jerez sobre su obligatoriedad de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
4. Aumentar el número de trámites realizados por las entidades ciudadanas a través de la sede electrónica del Ayuntamiento con certificado de persona jurídica.

Igualmente se celebrarán sesiones informativas sobre la seguridad en Internet y la prevención de los fraudes en la Red y las Ciberestafas. Serán impartidas por Adrian Bezare, agente de la policía nacional, dirigido a toda la ciudadanía y se celebrará en los centros sociales para acercarlo a los distritos.

CUARTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE SALUD:

Información sobre actividades programadas hasta abril:

1.- Por un millón de pasos.

Horario : 10:00-12:00 horas

Lugar : C/ Doctor Fleming - Centro de mayores San Benito.

Telf: 956149942

Correo: promocion.salud@aytojerez.es

2.- Taller: Entre nosotras hablamos de salud

Días :11 de Marzo

Horario : 10:00-12:00 horas

Lugar: Casa de las Mujeres C/ La Liebre Casa de la Mujer

Telf: 956149942

Correo: promocion.salud@aytojerez.es

3,- Taller : Espacio de Meditación

Días :13 y 27 de Marzo, 10 y 24 de abril, 8 y 29 de mayo

Horario : 17:00-19:00 horas

Lugar: Casa de las Mujeres C/ La Liebre Casa de la Mujer

Telf: 956149942

Correo: promocion.salud@aytojerez.es

4.- Taller : Tejiendo Nuestra Sombra:Taller de crochet / ganchillo

Días: Lunes desde el 10 de Marzo al 12 de mayo

Horario : 10:00 a 12:00 horas

Lugar : Centro polifuncional San Ginés de la Jara. San Benito. C/ Velázquez s/n

Inscripciones hasta el 5 de marzo

Telf: 956149942

Correo: promocion.salud@aytojerez.es



QUINTO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE DISTRITOS.

Está en proceso de actualización para enviar a diseño para imprimir.

SEXTO PUNTO: ENCUENTRO-CONVIVENCIA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS

La delegada propone que se haga a principios de junio. Se irán concretando propuestas de dinamización de la convivencia.

CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE APORTACIONES:

Se informa que en el siguiente enlace

<https://www.jerez.es/ayuntamiento/administracion-local/consulta-publica> y en el momento de la celebración de esta comisión se podía acceder a las Consultas Públicas abiertas para la incorporación de aportaciones a:

- La Ordenanza Municipal Reguladora de las Zambombas. Hast el 26 de febrero
- La Redacción de la “Modificación del PGOU de Jerez de la Frontera para Adecuar la Normativa Respecto al uso del Hospedaje, Conforme a la Regulación en Materia de Turismo. Hasta el 27 de febrero.

Igualmente se pueden consultar otras ordenanzas de interés general.

OCTAVO PUNTO: ELABORAR ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO.

FECHA: 17 MARZO 2025 en SALA PAÚL

Propuesta:

1. Bienvenida.
2. Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
3. Información sobre el Proyecto de Acompañamiento Administrativo y Digital al Tejido Asociativo.
4. Sesiones informativas sobre seguridad en Internet y la prevención de los fraudes en la Red y las Ciberestafas.
5. Información sobre el Programa de Salud con Enfermería.
6. Actualización de la Guía de Distritos.
7. Encuentro-Convivencia de los Consejos Territoriales de Distritos.
8. Preguntas y sugerencias.

NOVENO PUNTO: PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

El Vicepresidente ciudadano Ramón Hierro sugiere que se le envíe los contactos de las asociaciones de distrito centro a las que representa para poder realizar su labor correctamente y se acuerda enviar a todas las vocalías los contactos públicos de las asociaciones de su sector.



Igualmente solicita que se haga una sesión de ciberseguridad en su centro de barrio, así como otras actividades que el Ayuntamiento ofrezca, como los cursos que la delegación de Inclusión Social está realizando. Se acuerda como tarea para el Servicio de Participación informarnos del procedimiento de solicitud de dichos talleres.

Al hilo de este asunto, manifiesta su opinión en relación a la subvención concedida por el Ayuntamiento, ya que considera que debería haberse concedido a todas las asociaciones vecinales y no únicamente a las federaciones vecinales, ya que no todas las asociaciones están federadas. Se le responde que las actividades que se pondrán en marcha con las subvenciones estarán dirigidas a todo el tejido asociativo. Carmen Pina le ofrece mecanismos diferentes a las subvenciones para cubrir las necesidades que demande en relación a la puesta en marcha de actividades.

También propone que cuando se lleven a cabo visitas de la Alcaldesa y delegados a las barriadas se invite a las Vicepresidencias de los Consejo territoriales. La Presidenta del Consejo Carmen Pina, responde que ella trasladó esta indicación y se lleva a cabo con normalidad, pero desde Alcaldía se valora a quién se invita cuando se trata de actos puntuales.

Finalmente pregunta por la celebración de los Cines de Barrio. Se explica que los Cines deben cumplir con la normativa de espectáculos públicos la cual exige requisitos muy costosos que obliga a realizar un pliego y que la última experiencia con la empresa que ganó la adjudicación fue muy negativa puesto que costó que cumpliera con las obligaciones exigidas. La Presidenta Carmen Pina toma nota de la demanda y se estudiará entre otras actividades para el verano.

Miguel Ángel, vocal representante del Observatorio Ciudadano, solicita conocer la prioridad de los cursos que el colegio de enfermería ofertó ya que su asociación entregó una gráfica con las prioridades.

Por otro lado, Miguel Ángel sugiere que los formularios del Registro Municipal de Entidades se puedan rellenar en formato web. Se le informa que estamos en un proceso de informatización de los datos del Registro y que está contemplado hacer formularios web.

Igualmente reclama que las federaciones no han recibido información del Plan EDIL y no han podido opinar para la priorización de los proyectos presentados.

Por último, plantea la necesidad de analizar el cómo animar y dinamizar a la ciudadanía y al tejido asociativo para que participe en las actividades que se organizan con fines que les benefician directamente y se acuerda trabajar esta temática en la convivencia propuesta para junio.

Sin más que añadir, finaliza la sesión a las 13:30 h.